II.AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

SARGENTO DE ZONA: nombramiento de funcionarios de carrera

202610230125170 II.1189

Por Resolución de Presidencia 044/2026 de 23 de octubre y teniendo en cuenta que:

El Acuerdo de la Junta de Gobierno del Consorcio, tomado el 25 de noviembre de 2025, por el que se aprueban las Bases por las que se ha de regir el proceso selectivo para la provisión de dos (2) plazas vacantes de sargento de zona, del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja y se faculta al Presidente del Consorcio para la convocatoria de las pruebas.

Mediante resolución de la Presidencia núm. 56, de 1 de diciembre de 2025, fueron convocadas las pruebas correspondientes. Una vez celebrado el proceso selectivo de conformidad con las referidas Bases, se levanta Acta el 19 de agosto de 2026 por el Tribunal calificador, con propuesta de aprobados, haciendo constar las calificaciones definitivas.

Vista la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, a la Presidencia, ordena publicar en el Boletín Oficial de La Rioja la siguiente propuesta de aprobados elevada para la provisión mediante funcionarios de carrera de dos (2) plazas de Sargento de zona:

Relación de aprobados por orden de calificación definitiva:

Apellidos y nombre	DNI	Nota Final
Ferrero González, Jorge	***1157**	55,5425
Cerezo Álvarez, Jorge	***6144**	55,0075

Dicha propuesta fue publicada en el Boletín Oficial de La Rioja número 189, de 1 de octubre de 2026, y se verifica la presentación, en tiempo y forma, por cada uno de los aspirantes propuestos de la documentación exigida en las bases de la referida convocatoria. Habiendo presentado todos los interesados la totalidad de la documentación a fecha 22 de octubre de 2026.

Visto lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley de Función Pública de La Rioja; los artículos 25 y 26 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado; las Bases de la convocatoria, en relación con lo establecido en el artículo 12.1 letra g) de los Estatutos del CEIS-Rioja en la última redacción publicada en el Boletín Oficial de La Rioja. nº18, de 27 de enero de 2022.

RESUELVE

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial (Sargento de Zona), para cubrir dos (2) plazas de Sargento de Zona; Grupo: C; Subgrupo C1, a los aspirantes que se relaciona a continuación:

Apellidos y nombre	DNI	Nota Final	Destino
Ferrero González, Jorge	***1157**	55,5425	Calahorra
Cerezo Álvarez, Jorge	***6144**	55,0075	Arnedo

Segundo. Notificar el presente acuerdo a los funcionarios nombrados a efectos de la toma de posesión que deberá realizarse el día 30 de octubre de 2026.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios del Consorcio.

Logroño a 23 de octubre de 2026. - La Presidenta, María Martín Díez de Baldeón.

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20261027-II-1189 Dirección de verificación: < https://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 1 página(s).